

Mancomunidad de l’Horta Sud

Anuncio de la Mancomunidad de l’Horta Sud sobre aprobación de las bases que han de regir para la creación de una bolsa de trabajo para agentes de empleo.

ANUNCIO

Aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de abril de 2022, la convocatoria y las bases que han de regir la creación de una bolsa de trabajo de agente de empleo, el plazo de presentación de instancias será de diez días (10) naturales, a partir de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

Las bases reguladoras de la convocatoria y procedimiento selectivo, así como el modelo de instancia y los sucesivos anuncios correspondientes a este procedimiento, se publicarán en la página web de esta Mancomunidad (www.mancohortasud.es), en el siguiente enlace:

<http://www.mancohortasud.es/atencio-a-la-ciudadania/recursos-humans/ofertes-docupacio/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrent, 7 de abril de 2022.—El presidente, José Franciso Cabanes Alonso.

2022/3625